



MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO, HONORABLE ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA
en ocasión del

FORO: TRANSFORMACIÓN Y FUTURO ENERGÉTICO
Autoridad de Energía Eléctrica

23 de octubre de 2013
Centro de Convenciones, Miramar
10:00 am

Buenos días. Gracias por estar aquí para este foro especial sobre energía.

Por las pasadas décadas, el costo de energía ha sido tema central de discusión en torno a nuestro desarrollo económico. Ha representado también uno de los mayores retos para la familia puertorriqueña por la gran porción de sus ingresos que han tenido que destinar para pagar la luz.

Bajo la pasada administración, la corporación responsable de generar energía en el país sirvió como la gran piñata. El resultado lo estamos sintiendo todos... gastos de sobre \$100 millones en un

gasoducto que no se construyó y que nunca debió concebirse, líneas de crédito e intereses de bonos de sobre \$1,000 millones que se esfumaron en asuntos como préstamos para bajar artificialmente el costo de luz para las elecciones, proyectos negociados sin ningún análisis técnico... en fin, nos robaron la joya de la corona. Por eso lo que vimos en el pasado cuatrienio fue un alza consistente en el costo por kilovatio hora de 0.21 centavos en el 2009 a 0.30 centavos en el 2012.

Este descalabro, esta irresponsabilidad paró en enero de este año. Desde el primer día, hemos estado dando pasos concretos y afirmativos para encaminar a Puerto Rico a lograr autonomía energética y bajar y estabilizar el costo de luz. Para esto, es necesaria una transformación profunda a la segunda corporación pública más antigua: **la Autoridad de Energía Eléctrica.**

Nos proponemos devolverle su sitio como agencia gestora de nuestra transformación socio-económica, como lo hizo en sus inicios en los años 1940, cuando recibió y cumplió con éxito el mandato de electrificar a Puerto Rico.

Desde el 2012, anuncié que no iba a posponer la toma de decisiones en este tema tan fundamental para nuestro país. Estamos tomando el toro por los cuernos. Hoy comienzo a rendir cuentas de lo que hemos adelantado y hacia donde nos dirigimos.

La política energética que hoy les presento y que es objeto de discusión durante este foro se centra en cuatro acciones principales:

- (1) fomentar una nueva cultura de conservación y eficiencia energética,

(2) promover la autonomía energética y desarrollar nuevas fuentes de energía renovable,

(3) promover el uso del transporte colectivo, y

(4) ofrecer un servicio más eficiente en la producción, distribución y costo de la energía eléctrica.

Una agenda amplia de energía para el país no sólo tiene que considerar las fuentes de producción sino también toda la demanda. Por esto, central en nuestra agenda, es el reemplazo de equipos domésticos por unos que consuman menos energía, fomentar el uso de luminarias más eficientes y de equipos clasificados *Energy Star*, la adquisición de calentadores solares y otras medidas de control de la demanda.

De igual forma la integración de fuentes de energía renovable es eje principal para la sostenibilidad y autonomía energética. Y ya hemos tomado decisiones importantes para producir más electricidad con fuentes renovables. Dimos dirección y estabilidad al caos que generó la forma irresponsable con que el gobierno anterior trabajó sobre 60 contratos de energía renovable a gran escala. La manera en que fueron adjudicados estos contratos creó una incertidumbre dañina y puso en riesgo terrenos agrícolas y áreas ambientalmente sensitivas. Ahora le estamos dando paso a buenos proyectos para encaminar a Puerto Rico a aumentar la generación de fuente de energía renovable, del actual 1 por ciento a 6 por ciento para finales del 2014.

Le estamos dando énfasis a la producción de energía solar a través de la instalación de sistemas

fotovoltaicos en techos, comenzado con las escuelas y otros edificios públicos. No obstante, lo extenderemos a todo el país con la ayuda de incentivos. De igual manera, estaremos fomentando la instalación de sistemas de energía solar de hasta 25 kilovatios en techos residenciales y comerciales, promoviendo así la generación distribuida.

Nuestra política energética es integrada y abarcadora por lo que requiere, además, fomentar con firmeza el uso del transporte colectivo. Aumentar y modernizar las flotas de vehículos de transporte colectivo... Integrar los distintos sistemas de transporte público... Ampliar e incentivar su uso con mayor fuerza y eficiencia... Todas estas medidas son indispensables para reducir la dependencia en el automóvil, reducir los tapones y promover movilidad más fácil en las ciudades. Por esto, hemos encaminado el desarrollo

del Tren de Caguas que permitirá acceso a un sistema de transporte público a cientos de miles de familias de la Región Este que ahora dependen del automóvil para acercarse al área metropolitana.

Nuestra agenda nos permitirá bajar el costo de luz de manera sostenida. Y podemos bajarlo en 20% para el 2015. Ya hemos comenzado. Las unidades 5 y 6 de Costa Sur- dos de las más grandes del sistema- ya producen electricidad utilizando gas natural. Iniciamos también ya el proceso para lograr la conversión a gas natural de la Central Aguirre. Esto nos permitirá: bajar de 61% a 40% nuestra dependencia en el petróleo para el 2015; bajar el costo de energía; cumplir con la reglamentación federal a la vez que viabiliza la actualización de nuestra infraestructura para aceptar una mayor cantidad de energía renovable.

En esta agenda, la transformación profunda en la gobernanza de la Autoridad de Energía Eléctrica es clave. La Autoridad tiene gente muy capaz y comprometida en su Junta de Gobierno, cuerpo directivo y en sus empleados; pero su ley carece de un mandato claro sobre sus funciones. Esto va a terminar. Le daremos un mandato claro que provea a la Autoridad con dirección estratégica, con un plan estratégico con metas definidas a corto, mediano y largo plazo y con un marco que permita una rendición de cuentas clara y transparente.

La Autoridad tiene que garantizar esta transparencia. Como primer paso para asegurarlo, requeriremos que las reuniones de su Junta de Gobierno sean transmitidas en vivo por internet y se archiven como récord público.

Además, todos los contratos deberán ser públicos a través de internet.

La Autoridad publicará cada mes -en español y de manera sencilla- información sobre su situación financiera, el precio del servicio por tipo de combustible, y el costo del kilovatio hora de cada sector residencial, comercial e industrial. También incluirá los gastos operacionales y la distribución de la producción eléctrica por tipo de tecnología y fuente.

En la nueva Autoridad de Energía Eléctrica, el análisis económico NO SERÁ la única guía para establecer tarifas. La Autoridad deberá revisar cada dos años sus tarifas y con cada revisión dar un proceso de amplia participación ciudadana que garantice acceso a la información que fundamenta las propuestas tarifas.

Tendrá que demostrar que la tarifa propuesta apoya el objetivo de sostenibilidad energética a través de la producción con fuentes renovables, conservación y eficiencia energética.

Para mayor transparencia, estableceremos una junta reguladora, para que examine y se asegure que las propuestas tarifas reflejen los verdaderos costos de producir, transmitir y distribuir electricidad. La junta reguladora pasará juicio sobre cada contrato de compra de energía a cualquier productor privado.

La transformación también incluye una reevaluación de todos los subsidios e incentivos que otorga la Autoridad. Los que se mantengan estarán

condicionados a un estricto cumplimiento con el fin social para el cual fueron creados.

Las facturas solo incluirán subsidios directamente relacionados al servicio eléctrico y la información sobre los subsidios se hará pública por internet.

El cargo de 11 por ciento que ahora la Autoridad le cobra al cliente en la partida de compras de energía y combustibles, se reducirá y se redistribuirá de esta forma:

- 3 por ciento será una reducción DIRECTA a todos los clientes no subsidiados en la tarifa.
- 2 por ciento nutrirá un fondo de estabilización para reducir el cargo a los clientes por la

volatilidad en los precios del petróleo. También servirá para apoyar los cambios que se necesiten para que más fuentes renovables se puedan conectar a la red, para mejor manejo de la red y para proyectos de conservación de electricidad.

- El restante 6 por ciento será para sufragar los costos de la contribución en vez de impuestos que la Autoridad le paga a los municipios y de cualquier otro subsidio que tenga un fin social justificado.

Todo proyecto nuevo o de actualización en la red de distribución deberá tomar en consideración los requerimientos energéticos y la máxima integración posible de fuentes renovables.

Finalmente, la Autoridad debe tener un nuevo modelo de negocios con menor dependencia que ahora en la venta de electricidad y más y variadas fuentes de ingresos, convirtiéndose en el proveedor de otros tipos de servicios.

La Autoridad tendrá que explicar el uso que ahora le da a su fibra óptica y tener un plan que aproveche al máximo esa infraestructura. Deberá decidir si es posible exigirle al gobierno -incluyendo las corporaciones públicas y la Judicatura- que utilice su fibra óptica para comunicaciones.

Este es solo uno de los servicios adicionales que la Autoridad podría proveer.

La puesta en marcha de esta agenda nos permitirá en 12 años reducir los costos de energía a por lo menos 50% del valor de enero de este año. El resultado será:

- un modelo de negocio energético a tono con la realidad de Puerto Rico donde los clientes sean la verdadera prioridad y donde se promueva la conservación y uso eficiente de la energía, y
- una cartera con suficiente diversificación que permita tener precios estables en la producción de energía.

Como ven, la dimensión de la transformación que estamos proponiendo es enorme. Es la más profunda en la historia de la Autoridad de Energía Eléctrica. Y sobre todo, sin atentar contra la propia corporación ni sus empleados. Necesitamos a todos colaborando para lograr esta Nueva AEE.

Para devolverle a la Autoridad la relevancia que tuvo, es vital que el trabajo cuente con inclusión multi-sectorial como lo hemos estado haciendo a través de conversatorios, grupos focales y las recomendaciones que diversas organizaciones han hecho en informes que han compartido con el Consejo de Autonomía Energética. Hoy estamos en este foro; para compartir este análisis y continuar con el proceso de diálogo ya iniciado para reforzar lo que tenemos que hacer. Aprovecho para agradecer a los miembros del Consejo de Autonomía Energética por la gran labor han realizado en estos pasados meses.

Señoras y señores, las políticas energéticas que hemos adoptado por años nos han limitado en el desarrollo económico y la creación de empleos que necesitamos. Lo que han logrado es drenar al país de recursos. Recursos que podríamos dedicar a fomentar más

producción, generar más empleos, invertir más eficazmente en nuestra infraestructura de producción. Afectan nuestra capacidad para poder competir mejor globalmente y para asegurarnos una mejor calidad de vida.

Esta agenda de energía que hemos puesto en marcha mira la situación con una visión amplia que examina el asunto desde todas sus distintas dimensiones. Plantea una visión integral con la gente, como prioridad.

El futuro energético del país es nuestro proyecto nacional. Esta transformación, para ser exitosa, requiere un compromiso de nación, de pueblo. Requiere a todos trabajando para el desarrollo económico sostenible de Puerto Rico, creando más empleos, reduciendo el costo de vida y garantizando un mejor ambiente para nosotros, nuestros hijos y

nietos. Es hora de que enfrentemos con valentía estos asuntos complejos y los enfrentemos responsablemente. Cuento con ustedes para lograrlo.

Muchas gracias.